

**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO NO. 04 DEL 06 DE MAYO DE 2010**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS NUEVOS EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO EAM.”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO, EAM, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 30 DE 1992, Y EN SUS NORMAS ESTATUTARIAS,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 30 de 1992, se organizó el servicio público de la Educación Superior.

Que el Acuerdo 03 de 2009 del Consejo Directivo, nuevo Reglamento Estudiantil, estableció el proceso para la matrícula en la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO EAM.

Que se hace necesario reglamentar el proceso de la admisión establecido en el Reglamento Estudiantil, para los alumnos nuevos.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –Modificado. Acuerdo 04 del 24 de mayo de 2013:** Adoptar el texto del siguiente documento como Proceso de Admisión para estudiantes nuevos en la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM.

<b>1. Criterios Generales</b>	<b>Ponderación</b>
○ Examen ICFES de Ingreso a la Educación Superior	25%
○ Entrevista con Equipo de Expertos	50%
○ Prueba Diagnóstica	25%

## 1.1 Estructura Prueba Diagnóstica

Matemáticas y Física, Razonamiento Lógico, Competencias Comunicativas, Competencias Ciudadanas, Competencias en TIC, Cultura General.

Cada programa a través del comité curricular diseñará la respectiva prueba diagnóstica.

## 1.2 Ponderación del Examen ICFES de Ingreso a la Educación Superior

### 1.2.1 Examen de Ingreso a la Educación Superior (Facultad de Ingeniería)

Área	Ponderación
Matemáticas	35%
Lenguaje	15%
Física	25%
Filosofía	5%
Sociales	10%
Inglés	10%

### 1.2.2 Examen de Ingreso a la Educación Superior (Facultad de Diseño y Comunicación)

Área	Ponderación
Matemáticas	10%
Lenguaje	40%
Filosofía	10%
Sociales	20%
Inglés	20%

### 1.2.3 Examen de Ingreso a la Educación Superior (Admón. de Empresas)

Área	Ponderación
Matemáticas	20%
Lenguaje	20%
Filosofía	10%
Sociales	30%
Inglés	20%

### 1.2.4 Examen de Ingreso a la Educación Superior (Hotelería y Turismo)

Área	Ponderación
Matemáticas	15%
Lenguaje	20%
Biología	20%
Filosofía	10%
Sociales	15%
Inglés	20%

**1.2.5 Examen de Ingreso a la Educación Superior (Negocios Internacionales)**

Área	Ponderación
Matemáticas	20%
Lenguaje	20%
Filosofía	5%
Sociales	30%
Inglés	25%

**1.2.6. –Adicionado. Acuerdo 04 del 06 de febrero de 2014: Examen de Ingreso a la Educación Superior (Contaduría Pública)**

Área	Ponderación
Matemáticas	30%
Lenguaje	20%
Filosofía	10%
Sociales	20%
Inglés	20%

**1.3 Entrevista con Equipo de Expertos**

El puntaje obtenido por el aspirante será estimado a partir de una prueba diagnóstica de orientación profesional diseñada específicamente para tal fin. Adicionalmente de la entrevista personal que presente el aspirante con el equipo de expertos.

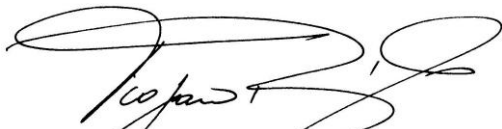
**PARÁGRAFO:** Los estudiantes que no aporten la pruebas de estado, para el ingreso a la EAM, se suplirá dicho requisito con el puntaje obtenido en la prueba diagnóstica.

**ARTICULO SEGUNDO:** Sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo primero del presente acuerdo, no se tendrá como formalizada la matrícula, para los estudiantes nuevos.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia, Quindío a los 06 días del mes de mayo de 2010.



**FRANCISCO JAIRO RAMIREZ CONCHA**  
Rector y Presidente del Consejo



**WILLIAM H. MARTINEZ MORALES**  
Secretario General